

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>INGRESO Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS</b>	<b>Código:</b> MM-GSA-P-028
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 1 de 4

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	
<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento Ingreso y Almacenamiento de Insumos y Biológicos mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>NOMBRE:</b> ERCILIA MORENO <b>CARGO:</b> LÍDER PAI – CONTRATISTA OPS <b>FECHA:</b> 05/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> JAIRO ROMO <b>CARGO:</b> SECRETARIO DE SALUD <b>FECHA:</b> 18/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> KAROL FUENTES SANGREGORIO <b>CARGO:</b> JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN <b>FECHA:</b> 18/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO
	<b>NOMBRE:</b> LUIS DANIEL ACOSTA <b>CARGO:</b> APOYO SIG – CONTRATISTA OPS <b>FECHA:</b> 05/11/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Director Salud Pública
-----------------------------	------------------------

<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la disponibilidad de productos biológicos e insumos desde el MSPS hacia todos los niveles del PAI, mediante la recepción y aprobación de pedidos que permita el desarrollo de las actividades del programa.
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>ALCANCE</b>	Inicia con recibir el documento soporte de entrega de los insumos y biológicos adquiridos o asignados y finaliza con las actividades contempladas en el instructivo plan de contingencia para la interrupción de cadena de frío.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>INGRESO Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS</b>	<b>Código:</b> MM-GSA-P-028
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 2 de 4

<b>BASE LEGAL</b>	Decreto 2218 de 1992
	Resolución 3384 de 2000
	Decreto 1669 de 2002
	Decreto 351 de 2014
	Resolución 1164 de 2002
	Decreto 2888 de 2005
	Decreto 4126 de 2005
Decreto 249 de 2013	

<b>DEFINICIONES</b>
<b>CADENA DE FRÍO:</b> Sistema usado para mantener y distribuir en buenas condiciones las vacunas, desde su fabricación hasta el momento de su aplicación a la población objeto, en óptimas condiciones de conservación, con el fin de cumplir con la eficacia y la eficiencia del PAI.
<b>CUARTO FRÍO:</b> Son instalaciones físicas fijas con especificaciones técnicas que permiten disponer de volúmenes confinados de aire a temperatura y humedad dentro de rangos específicos, según lo requiera el producto a almacenar.
<b>ACUSO:</b> Documento mediante el cual se notifica la recepción de insumos y biológicos al nivel inmediatamente superior.
<b>INSUMOS:</b> Se consideran como jeringas y papelería (cartillas, manuales, protocolos, carné de vacunación).

<b>LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>
Para el desarrollo de este procedimiento se deben adoptar los lineamientos del MSPS.

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Cargo responsable</b>	<b>Registros</b>
1	Recibir el documento soporte de entrega de los insumos y biológicos adquiridos o asignados.	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Comprobante de salida del almacén
2	Verificar los espacios disponibles y capacidad de almacenamiento.	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Registro de capacidad de almacenamiento

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>INGRESO Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS</b>	<b>Código:</b> MM-GSA-P-028
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 3 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	Tiene la capacidad de almacenamiento? SI: continúa en la siguiente actividad. NO: informa a la dependencia solicitante para que realice los ajustes necesarios para la entrega.			
3	Verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas (Rangos de temperatura, cantidades, lotes, fechas de vencimiento, condiciones de: envase, empaque y embalaje) de insumos y biológicos recibidos, con los soportes correspondientes. ¿Presenta inconsistencias en especificaciones técnicas?: Si: continúa con la siguiente actividad No: continúa con la actividad 5	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Comprobante de entrega
4	Identificar y dejar en cuarentena los insumos o biológicos que presenten inconsistencias, elaborar informe y remitir al área técnica o nivel que despachó para inicio de reclamación.	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Informe de inconformidades de insumos y biológicos
5	Recibir y almacenar por tipo de biológico y fechas de vencimiento en los cuartos fríos o refrigeradores, el almacenamiento de biológicos se debe realizar en cuartos frío o refrigeradores que cumplan con lo establecido en el módulo de cadena de frío del Manual Técnico Administrativo del PAI.	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Kárdex
6	Diligenciar el acuso de los biológicos en físico y en el sistema nominal, e ingresar al kárdex. Firmar y enviar el acuso al nivel inmediatamente superior en un término no mayor a 24 horas.	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Kárdex Sistema Nominal PAI o físico
7	Solicitar ingreso al sistema de inventarios del almacén con documentos soportes: acta de	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Kárdex Comprobante de ingreso al

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>INGRESO Y ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS</b>	<b>Código:</b> MM-GSA-P-028
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	recibo o acuso firmada.			almacén
8	Archivar (físico o magnético) el acuso de recibido de los biológicos.	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Acuso de recibido
9	Realizar la lectura y registro de control de temperatura diariamente dos veces al día, de acuerdo a lo descrito en el Manual Técnico Administrativo. ¿Se encuentra en los rangos de temperatura +2 a +8 °C? SI: Actividad 11. No: continúa con la siguiente actividad.	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Formato de registro de registro y control de temperatura.
10	Realizar las actividades contempladas en el instructivo plan de contingencia para la interrupción de cadena de frío	Dirección Salud Pública	Técnico Operativo	Informe de situación de alteración de la temperatura

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Comprobante de salida del almacén (Externo)	
Registro de capacidad de almacenamiento (Externo)	
Comprobante de entrega	
Informe de inconformidades de insumos y biológicos	
Kárdex (Externo)	
Sistema Nominal PAI o físico (Externo)	
Comprobante de ingreso al almacén	
Acuso de recibido	
Formato de registro de registro y control de temperatura	